



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
JUSTICIA
DEL 18 DE MAYO DEL 2023**

Siendo las 12 horas con 08 minutos del día **jueves 18 de mayo del 2023**, en el Salón Ex Presidentes del Palacio Municipal, previo citatorio con base a los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno, se reunieron las regidoras y regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia asistieron:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	PRESENTE
REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE
REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS	JUSTIFICANTE
Y REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	PRESENTE

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos:

Orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2023 DE ESTA COMISIÓN.
4. INFORME DE COMUNICACIONES Y OPINIONES TÉCNICAS RECIBIDAS RESPECTO A ASUNTOS EN PROCESO DE ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DE ESTA COMISIÓN
5. ASUNTOS VARIOS
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, se consultó a las compañeras regidoras si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 25 de abril del año 2023.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran

observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración. Al no existir observaciones, el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día sobre el punto de referencia establecido en el mismo, el presidente instruyó al Secretario Técnico a dar cuenta del turno agendado para su estudio:

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú: Gracias y con su venia, Regidor Presidente, Regidoras y Regidores.

A continuación, permito dar cuenta de algunas de las comunicaciones que se desprenden hasta el momento, sobre diversos turnos que se encuentran en estudio de esta Comisión:

Sobre el turno 029/23 relativo a la iniciativa del regidor Barrios Dávila respecto a la implementación de medidas y protocolos de seguridad durante procesos de detención y custodia en las instalaciones de juzgados cívicos municipales, se da cuenta de la recepción de las siguientes comunicaciones, mismas de las que se les distribuyen copias de las mismas:

Por parte de la Dirección de Justicia Cívica Municipal, se allegó la opinión técnica emitida por el Juez Noveno Cívico Municipal de Guadalajara, en la cual se manifiesta de suma importancia contar con las medidas de seguridad tales como videocámaras y arcos de detección de metales, en razón de salvaguardar la integridad física tanto de personas que se encuentren en procesos de detención, así como del personal que labora en los juzgados municipales.

A este respecto, también se relacionan las comunicaciones derivadas de la Consejería Jurídica y de la Tesorería Municipal, donde se refiere que, al no haberse previsto en el proyecto del presupuesto de egresos para el actual ejercicio fiscal 2023, no existe al momento la suficiencia presupuestaria requerida para procesar administrativamente la adquisición de dichos insumos.

En este sentido, se estaría planteando a las y los integrantes de esta Comisión y del órgano de trabajo coadyuvante, en su caso, la propuesta de gestión por parte de la dependencia responsable para solicitar la suficiencia presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 con la finalidad de estar en condiciones de adquirir dicho equipamiento.

Respecto al turno 081/23, relativo a la creación de la Policía Cívica Municipal, se remiten oficios diversos de opiniones técnicas por parte de las áreas que integran a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde manifiestan la viabilidad respecto al objeto de la propuesta referido en la iniciativa de cuenta. Cabe hacer mención que restan las opiniones técnicas solicitadas a la Dirección de Justicia Cívica Municipal, así como de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, para estar en condiciones de formular una propuesta de dictamen para ser puesto a la consideración de las y los integrantes de este órgano de trabajo.

Por último, se da cuenta de la solicitud de opinión técnica girada a la Dirección de Justicia Cívica, mediante la cual se consulta sobre la viabilidad y procedencia del turno 025/21, el cual tiene por objeto la realización de un Congreso Municipal de Mediación.

Sobre esta propuesta conviene hacer la consideración que, además del planteamiento formulado a la dependencia antes referida, también sería indispensable consultar a la Tesorería Municipal, en su caso, si existe la posibilidad presupuestaria de la realización de este evento, siempre que así lo determinen los integrantes de esta Comisión. A su vez, conviene precisar que dicho turno debe de ser analizado en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, por lo cual ha sido puesto inicialmente a su consideración, de manera electrónica, previo a esta sesión.

En este sentido, es cuanto, y muchas gracias.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Muchas gracias. ¿Alguien quería comentar sobre algún asunto de esta forma de mediación?

Uso de la voz Regidora Karla Andrea: Si. Yo traía.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Adelante.

Uso de la voz Regidora Karla Andrea: Algunas de las que pudieran ser las propuestas para los puntos de acuerdo. Si bien tema de algún (inaudible) es tema de alguna gestión con Tesorería y el recurso y todo esto pero, pudiéramos checar los puntos de acuerdo que la unidad de centro de mediación que existe tenga pues, nueva difusión con el área de comunicación y atención ciudadana, para que los ciudadanos estén enterados de estos medios alternos, entonces, a lo mejor checar si en los puntos de acuerdo podemos intervenir de manera positiva para que las áreas de comunicación y todo esto de redes sociales y de participación ciudadana traigan toda la información, que si bien existen en el portal ya del Gobierno de Guadalajara, pues darlo a conocer para la ciudadanía. Entonces también por ese lado solventar la iniciativa.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Muchas gracias. Regidora. ¿Alguien más?

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: No, ¿tenemos más o menos una idea cuánto costaría? Sería ver si con las mismas Salas de aquí del Ayuntamiento, con recursos propios podríamos hacer eso antes de rechazarla. En misma Sala de Regidores, (inaudible).

Uso de la voz Regidora Karla Andrea: Y que igual, digo, revisar ese tema, pero, que también no dejemos fuera el tema de socializar la, este tema con comunicación y con atención ciudadana.

Uso de la voz Regidora Ana Gabriela: Participación ciudadana yo creo podría ayudarnos y también, yo creo de saber una fecha próxima porque si no se va a terminar la administración y hay que ir previniendo también eso.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: En lo que respecta a los arcos detectores, incluso comentándolo con mi compañera Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, pues si es muy necesario, no solamente en esas áreas, si no en varios edificios que se ven muy vulnerables, al no existir ningún protocolo de seguridad. Entonces, aquí yo creo que si sería conveniente Secretario que tomemos nota de cuánto vale y cuántos se podrían poner para hacer la propuesta del presupuesto del 2024. Para ya tenerlo y poderlo pre dictaminar y autorizar la iniciativa.

(Inaudible). Así es. ¿Verdad? Ok. ¿Algún otro comentario? Muchas gracias.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente consultó a las asistentes si existía algún asunto que tratar, a lo cual manifestaron no existir.

VI. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 12 horas con 17 minutos, del jueves 18 de mayo del 2023.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 18 de mayo del 2023

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL	REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL	(JUSTIFICANTE) REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS VOCAL